

## **Jaime Ponce Huerta** Presidente

---

### **Funciones**

- Presidir la Comisión Rectora e impulsar y supervisar todas las actuaciones que de conformidad con la Ley 11/2015 debe ejecutar el FROB.
- Dirigir la gestión ordinaria, económica y administrativa del FROB.
- Representar al FROB en las instituciones y organismos internacionales en los que esté prevista su participación y, en particular, en la Junta Única de Resolución del Mecanismo Único de Resolución.
- Proponer a la Comisión Rectora la adopción de las decisiones que a esta le corresponden conforme a lo previsto en la Ley 11/2015, sin perjuicio de que la Comisión Rectora pueda también adoptarlas de oficio.
- Ejecutar los acuerdos de la Comisión Rectora y cuantas funciones le delegue esta.
- Rendir cuentas a la Comisión Rectora del ejercicio de sus funciones y comparecer ante la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados en los términos previstos legalmente.
- Desarrollar las funciones de representación, dirección y gestión ordinaria del Fondo de Resolución Nacional.
- Formular, someter a verificación por auditor de cuentas y elevar para su aprobación por la Comisión Rectora las cuentas anuales del FROB.

### **Formación académica**

- Licenciado en Economía y Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid (2003).
- Máster en Dirección Pública (MPA) por la Escuela de Organización Industrial y el Instituto de Estudios Fiscales (2012).
- Pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado (2005).

### **Actividades profesionales**

- Presidente del FROB desde julio de 2015 (previamente Director General, desde febrero de 2015).
  - Subdirector General de Legislación y Política Financiera (2012-2015) dentro de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Competitividad, unidad en la que ha desempeñado diversos puestos desde 2007.
  - Vocal del Consejo de Administración del Instituto de Crédito Oficial (2012-2015).
  - Profesor del Centro de Estudios Financieros (2005-2012).
-